

(DE NUESTRA COLABORACIÓN)

Sementera gloriosa...

He hablado de espiritualizar los cementerios para que respondan a su significación cristiana.

Una racha fría de laicismo hiela todas las instituciones. «Como en los momentos críticos en que se secularizaba el Panteón de París arrojándose de él a Dios para hacer sitio a Víctor Hugo, huyendo el dulce Cristo de la Imitación ante el hombre de los castigos, la Virgen bendita de tan tiernos milagros ante las *Marión Delorme* y *Lucrecia Borgia*», muchos profesionales de la política estarían orgullosos «por disipar con el humo del cigarro las últimas nubes y señales del incienso...» Quien roer todo lo que habla de Dios y de la eternidad.

¡Hay que secularizar hasta los cementerios, y quemar los cadáveres!

Díjalo el buenazo de don Melquíades, el heterodoxo, que a no ser por la tajante espada del general, a esas horas tendríamos la inédita y flamante redención, venida precisamente por la secularización de los cementerios; que tanto acaricia.

Ah! eso es mercancía averiada, y tiene el anatema de la Iglesia.

Es la Masonería italiana que para destruir «aquel sentimiento ascético y trascendental que transporta a los hombres más allá del mundo existente» «desea que los cementerios sean *exclusivamente civiles, sin distinción de creencias y de ritos*, y se propone promover ante las municipalidades *el uso de la cremación en lugar del enterramiento*».

Es la Masonería que merece la indignación del profesor Mantegazza, que por cierto no es ningún clerical: «Si la lenta putrefacción es *como estúpidamente opinan los asadores modernos* para el cadáver una culpa, su carbonización, el freír de sus grasas y de sus carnes, es una escena infernal».

Para destruir la Iglesia, dirá la Masonería a los «jóvenes bárbaros»: «No os detengáis ni ante los sepulcros ni ante los altares». Y, en la *semana trágica*, contemplará Barcelona las danzas macabras y satánicas de los violadores de tumbas, con refinamientos de hiena, y de los incendiarios sacrilegos de los templos de Dios...

Así se ensañan contra ese testimonio de la vida ultraterrena, de la resurrección de la carne.

Dejemos esas truculencias infernales.

Ese laicismo es siempre frío, vacío. Hay quien expresa su *Voto* definitivo con palabras que no dicen nada.

Hi hagi vora ma tomba una font i un lloré, que jo de reposar sensa un ombra de gloria i sense un parlar clar no'n sé-no'n sé-no'n sé

Un poeta lusitano, de cuyo nombre no quiero acordarme, en el entierro de un amigo, dice muy serio y amojamado que depusieron el ataúd en la fosa los dos sepultureros.

Y al reposar sonó con recio golpe solemne, en el silencio. Un golpe de ataúd en tierra, es algo perfectamente serio...

—Y tú, sin sombra ya, duermes y reposa... larga paz a tus huesos. Definitivamente duermes un sueño tranquilo y verdadero.

Esos son los hombres del porvenir, el verbo de una raza, los cantores del anhelo de los pueblos, los líricos que interpretan el nuevo sentido de la vida! ¡Cómo contrasta la efusión del *Poverello* de Asís que al presentar la muerte exclama: *Laudata sii mi signore, per sora morte corporale...* con esa avidez cejijunta de mal humor del poeta...! Decididamente, amigo,

Un golpe de ataúd en tierra es algo perfectamente serio...

Preguntadles a los laizantes qué significan esos laureles, qué ese sueño tranquilo y verdadero, «perfectamente serio», y se encogerán de hombros, y se acabó!

No descifrarán el enigma de la Esfinge... Os cortarán, muy filosóficos, las alas que os sentís nacer.

Si algún obsequio tributan a los cadáveres será a lo más por piedad natural, o por no oponerse miedosos—ellos los de *sprit fort*—al sentido común de los pueblos.

Tal vez por amor al Arte y al clasicismo, llegarán a construir esos cemen-

terios-jardines, y a bordear de soberbios mausoleos la *Via Sagrada* de Atenas, o la *Via Appia* de Roma, evocadoras de triunfos y de apotheosis, y si tanto es su aliento, levantarán imitaciones de Pirámides... en cartón piedra... Pero todo ello sin el sentimiento de ultratumba, que los atolondra; todo ello destituido de la creencia en algo superviviente e inmortal que aletea en todas las civilizaciones, que hace decir al mismo Ovidio, al terminar sus *Metamorfosis*,

...super alta perennis astra ferar, nomenque erit indelebile nostrum.

Ese laicismo encoge, limita, mutila al hombre vergonzosamente.

Yo quiero abrir ya los ojos cansados a los amplios horizontes que la Iglesia dilata ennoblecadora...

Mejor que Goethe, en su lecho de muerte, tenemos derecho a exclamar: *¡Más luz! ¡Más luz!*... Una luz perpetua que ilumina a los mortales.

Què denoten les penyes buydades? què declaren magnífics sepulcres? Diuen be que s'hi fia un depòsit no de mort, mes de cosa adormida.

Este es el secreto misterioso de los Camposantos. Son lugares de dormición, de espera, evocadores de un despertar no lejano, de una resurrección definitiva. Callad, profanos!

Pués el cos que veyem aquí en terra geure inmòvil y buit, sensa vida, per poc temps hi romà, altra volta ha de rebre el consorci de l'ànime.

Por eso la Iglesia trata con todo honor a los cadáveres y al colocarlos en lugares decorados con la consagración episcopal, como antiguamente los quería junto y aun dentro el recinto del templo,—«¡be son les tombes velles les rels del vell altar!»—los lava decentemente—según el ritual—por haber sido tantas veces receptáculos de la Sagrada Eucaristía, unguidos con los Sacramentos, miembros del Espíritu Santo, instrumentos de santificación... Y los ilumina con cirios que representan su fe inextinta y significan la inmortalidad del alma y la resurrección al medio día de la vida.

La tierra es entonces como un campo inmenso sembrado para la Resurrección, donde se estremecen los huesos de esperanza.

Tal bajo glebas húmedas el grano que se lanza palpita deshaciéndose su fruto al presentir.

¡Qué recolección de mieses doradas y luminosas, cuando el Sol de Justicia llegue a la plenitud el postrero día de los siglos!

Cristo ha resucitado de entre los muertos como primicias de los que durmieron en el Señor—exclama jubiloso San Pablo.—Luego así como una gavilla de primicias hace prever la próxima recolección, así la resurrección de Cristo hace presentar la resurrección de los justos, cada cual en su calidad.

Pues es necesario que este cuerpo corruptible sea revestido de incorruptibilidad y que este cuerpo mortal lo sea de inmortalidad.

Después vendrá el fin cuando el Hijo entregará a Dios su Padre el Reino, conquistado contra toda potestad adversa.

Y el enemigo último será la muerte, que completará el triunfo de Cristo, porque no solo triunfó de ella en su Persona, sino que la habrá destruido en sus elegidos que por algún tiempo durmieron en el sepulcro.

Y, sujetadas todas las cosas, entonces el mismo Hijo de Dios se someterá al Padre para que Dios sea *todo en todos*, Rey absoluto de la bienaventuranza gloriosa...

Laicos y satánicos, violadores de tumbas y asadores modernos, ciegos y sabios fosforescentes... Venid todos, atended al susurro universal de esas multitudes que encuentran el lenitivo de su dolor, que vosotros no sabríais propinar.

El Sol de Dios asciende sobre la palpitante *Sementera gloriosa*... Y a la luz de ese Sol de Dios, clamad:

—Que veamos, Señor, el espectáculo, sintético de todas las cosas, que nos muestra San Pablo: *Deus, omnia in omnibus*... ¡Dios, todo en todos...!

El Cruzado blanco

LA LABOR DEL NUEVO RÉGIMEN

Cuarenta días de Directorio

He aquí las principales disposiciones dictadas por el Directorio desde que subió al Poder hasta el 23 del corriente:

Supresión de los cargos de ministro e ingreso en el Tesoro de los haberes que a ellos corresponden.

Destitución de los gobernadores e ingreso en el Tesoro de los haberes de los mismos. Suspensión de garantías constitucionales. Disolución del Parlamento.

Constitución del Somatén nacional. Real decreto sobre funcionarios, disponiendo:

- Separación de los que no acudían a las oficinas.
- Supresión de las gangas, agregaciones y comisiones.
- Establecimiento de un centro de Reclamaciones en todos los centros burocráticos.
- Prohibición de nuevos nombramientos, con amortización de vacantes.
- Imposición de penas: un mes de suspensión por una falta; un año por dos; la separación, a la tercera sin justificar.

Suspensión de todas las subastas de carreteras acordadas en beneficio de caciques, para someterlas a un plan racional y nacional.

Real decreto contra el separatismo:

- Respetando el uso del idioma peculiar, dentro de las regiones.
- Ofreciendo «para plazo breve robustecer las regiones, su desenvolvimiento administrativo, y aun su fisonomía espiritual».

Suspensión del Jurado, escudo del impunitismo.

Severas medidas contra:

- Los catedráticos que no acuden a sus cátedras.
- Los notarios que se ausentan de su zona residencial.
- Los registradores que no residen en la capitalidad de su registro y no permanezcan seis horas diarias en su despacho oficial.

Destitución de todos los Ayuntamientos, a) Constitución de éstos por los vocales asociados, como régimen transitorio.

b) Promesa de la reforma inmediata del régimen municipal.

Reforma radicalísima de la Intendencia militar.

Revisión de todos los expedientes incoados durante los cinco años últimos contra jueces y magistrados.

Suspensión del nombramiento de jueces municipales hasta la publicación de la nueva ley de Justicia municipal.

Supresión del voluntariado para África. Incapacidad de los exministros, ex presidentes de Cámaras, ex consejeros de Estado y ex subsecretarios y directores para ser abogados o formar parte de los Consejos de Administración de las Compañías relacionadas con el Estado.

Información en todos los centros oficiales para acordar cuantas economías sean posibles dentro de las necesidades del servicio público, y que deberá estar terminada el día último de este año.

Supresión de las dietas de los senadores vitalicios.

Independencia del Poder judicial, separando del Ministerio cuanto se refiere a nombramientos, ascensos, traslados y permutas de la Magistratura, y confiando esta misión a una Junta compuesta de cuatro magistrados y un juez de Primera instancia, designados por elección del Cuerpo.

Revisión de todas las concesiones de Medallas militares.

Nombramiento de delegados gubernativos de distrito, que serán militares, sin gravamen del presupuesto del Estado, encargados de:

- Fiscalizar directamente la gestión de los Ayuntamientos.
- Orientar y ayudar a desenvolver la vida municipal sin merma de los prestigios de los Ayuntamientos ni traba para sus iniciativas.
- Organizar los Somatenes y los grupos infantiles de exploradores.
- Combatir el analfabetismo.
- Dar conferencias de educación ciudadana; sobre el respeto a la ley y a la autoridad, la obligación de contribuir a las cargas públicas, el deber de defender a la Patria de votar en conciencia, de mantener la paz de la familia, de cumplir los preceptos de la higiene, y amar a los pájaros, a los árboles y a las flores.
- Pedir el auxilio de Sacerdotes, médicos y maestros, para la más perfecta realización de este plan.

Inspección de las cuentas de todas las Compañías ferroviarias, para conocer:

- El capital efectivo desembolsado en su construcción y conservación.
- La verdad de sus ganancias o pérdidas, en relación con dicho capital efectivo.
- Los gastos de los Consejos de Administración y cualesquiera otros que no sean los directamente exigidos por el negocio.

Este diario no devuelve los originales ni sostiene correspondencia sobre los que recibe sin haberlos solicitado.

(DE NUESTRA COLABORACIÓN)

El viaje del Cardenal Benloch a América

(Servicio de «Prensa Asociada»)

Buenos Aires, 23 Septiembre.

A media tarde llegamos a Montevideo. Fué grande nuestra emoción al pisar la primera tierra americana y oír los entusiasmas vivas que saludando al Cardenal Benloch sonaban en los muelles. El excelentísimo señor Arzobispo de Arajone, con otros Prelados, esperaban a «su excelencia, a acompañados de muchos católicos fervientes que unen en su corazón el amor al Uruguay y a España».

Dimos unos paseos por la riente ciudad, después de visitar la Catedral y el Palacio Arzobispal, que son espléndidos.

La población impresionada de un modo gratísimo. Su medio millón de habitantes vive en grandes avenidas, que tienden hacia el mar, adornadas con parques magníficos. Montevideo está llamada a crecer prodigiosamente y debe fijar sus ojos en ella nuestra madre España.

Atravesamos la desembocadura del Plata, que forma enorme bahía de agua dulce, que costó atravesar cerca de dos horas, a una velocidad, media de treinta kilómetros por hora. El paisaje es maravilloso, y raro. Sobre las aguas turbias sacan sus negras cabezas los lobos marinos bramando. La muchedumbre de emigrantes hormiguea sobre cubierta, preparándose ansiosamente para desembarcar del gran trasatlántico.

El capitán del buque, un viejo marino que siempre tuvo miedo, sin tenerlo nunca, don Miguel Antich, a quin queremos mucho porque es nobilísimo y austero, rígido en el mandar y suave en el decir, había dado orden de engalanar el buque con todas las banderas, sobresaliendo la del Pontífice. El gran puerto bonaerense abría cada vez más sus fauces gigantescas. El trasatlántico pudo atracar al muelle, y descendió el señor Cardenal, recibiendo innumerables ovaciones, los saludos de las autoridades todas, flores de las colonias valenciana y burgalesa, agasajos incontables de todos. Trabajosamente se organizó la comitiva de automóviles por el barullo de las apiñadas muchedumbres, y nos dirigimos al Palacio Arzobispal, residencia del señor Cardenal, ofrecida por el Vicario Capitular, Sede Vacante, Monseñor Piceda, y adornadas y amuebladas espléndidamente las habitaciones cardenales por la misma familia del presidente, de la república, doctor Alvear.

Tras breve descanso, visitamos la Sanja Catedral, que está magníficamente decora-

da, pero no tiene la grandiosidad que pide esta ciudad inmensa de más de dos millones de almas. Ante la tumba del general San Martín, que ocupa una capilla hermosa de la Catedral, oyó el Cardenal un discurso de salutación, muy bien escrito y temblorosamente leído por el señor Deán del Cabildo, anciano muy simpático, a quien contestó el señor Cardenal con una improvisación estupenda, evocando las bizarras glorias del héroe nacional que llevaba en sus venas sangre española...

Los murmullos de admiración corrían como brisa de entusiasmo sobre todas las cabezas. Desde aquel momento puede decirse que el Cardenal Benloch se adueñó de Buenos Aires. Gozábamos oyendo las frases encomiásticas que se ocurrían espontáneamente a nuestros circunstantes...

El domingo inmediato se celebró en la Catedral una fiesta eucarística, con gran concurrencia de fieles de la mejor sociedad que celebran los cuartos domingos de cada mes Misa y procesión claustral del Santísimo; el eminentísimo señor Cardenal dirigió al Oertorio a los fieles una homilía preciosa, que profundamente los conmovió. Si hubieran de contarse las veces que ha tenido que dirigir la palabra a entidades, Asociaciones y Circulos, en recepciones, banquetes, veladas y homenajes, seguramente llegarán a cien, en ocho días. Esto prueba la simpatía que despierta su eminencia, el torbellino de entusiasmo que levanta su palabra: todos lo quisieran tener para gozar de su presencia y de su verbo.

Las Asociaciones católicas de Buenos Aires se han desvivido por obsequiarle, siendo un milagro que no cayera enfermo. Las españolas, que tienen aquí un relieve extraordinario, han culminado en agasajos, tanto las docentes como las benéficas y recreativas. Si relatare en estas crónicas las veladas que se han celebrado en honor del Cardenal español, llenaría todo el periódico sólo con el resumen de sus programas. ¡Cómo va sembrando amor a España el ilustre purpurado de la Santa Iglesia!

Pudiera decir con el gran poeta que

«Es su destino sembrar gotas del Alma por el camino.»

Y las gotas de su alma, tan patriota, son semillas inmortales de amor a España. Fray Luis Urbano, O. P.

Los nuevos Estatutos de la Acción Católica italiana y el Papa

En la última reunión, que ha tenido en Génova la Junta Central de Acción Católica en septiembre último, se anunció la compilación definitiva de los nuevos Estatutos de la Acción Católica italiana. Ahora acaban estos Estatutos de recibir la agusta aprobación de la Santa Sede, y dentro de poco serán comunicados al episcopado italiano, a las Juntas diocesanas y a todas las organizaciones interesadas.

La carta con la cual el cardenal secretario de Estado de Su Santidad el Pontífice reinante ha comunicado al comendador Luis Colombo, presidente de la Junta Central, la aprobación superior, constituye un documento importantísimo que demuestra la especial atención que el Padre Santo dispensa a la Acción Católica. Puede decirse que esta carta es también un sabio programa para los católicos organizados. He aquí el texto íntegro de la carta:

«Secretaría de Estado de Su Santidad—Número 22 415.

Del Vaticano a 2 de octubre de 1923.

Ilustrísimo señor:

Me ha sido grato en sumo grado el presentar a la benévola consideración del Padre Santo el texto de los Estatutos de la Acción Católica italiana, dirigidos a disciplinar nuestras grandes organizaciones católicas para darlas la unidad de dirección o criterio que exige el nobilísimo intento de cooperar a la restauración cristiana de la Sociedad.

Su Santidad, a pesar de las gravísimas ocupaciones del ministerio apostólico, se ha complacido en hacer constar cómo la Junta Central, en al preparación de los Estatutos, ha sabido obtener los fines propuestos sin menoscabar las diversas autonomías. En el breve espacio de tiempo de su constitución ha dado frecuentes pruebas de su actividad de la exacta comprensión de los problemas y de las necesidades actuales y de su celo en escoger los medios más eficaces.

Por tanto, Su Santidad se complace en tributar a V. S. y a todos los componentes su merecido encomio.

Desde ahora la Acción Católica italiana entra en un período de vigorosa actividad; los solemnes documentos pontificios han afirmado claramente cuán querida es para el Augusto Pontífice y cuantos frutos espera de ella Su Santidad para la propaganda y defensa de la fe y para la restauración de la Sociedad en Jesucristo. Por tanto, como

todo católico, debe sentir la necesidad y el deber de dedicarse, o al menos de contribuir a esta obra de apostolado, así también debe sentir la necesidad y el deber de coordinarse, según las posibilidades de que disponga, con los órganos de acción reconocidos, si no quiere exponerse al peligro de que resulte estéril su obra, o quizás perturbadora y dañosa.

Y como la actividad de los católicos organizados, en cuanto es y significa participación de los seglares en la misión propia de la Iglesia, no es una acción política, sino religiosa, no directiva en el orden teórico, sino ejecutora en el orden práctico, es necesario que las diversas formas de tal actividad encuentren en la jerarquía eclesiástica su centro de disciplina. De aquí que el funcionamiento de las Juntas parroquiales, de los Consejos diocesanos y de la Junta central estén bajo la dependencia directa de la autoridad eclesiástica. Naturalmente, estos órganos deben tener, respecto a las diversas Asociaciones, funciones elevadas y de autoridad, porque sólo de este modo todas las energías de los católicos tendrán una dirección única y un impulso vigoroso.

Si como el lema de la Acción Católica no puede ser más que aquel del Papa: «Pax Christi in Regno Christi», así en las explicaciones de su actividad los católicos deberán tener presente que si los errores deben combatirse, los hombres deben ser objeto de amor fraternal, con el fin de que, al menos por medio de la caridad, se les conduzca a conocer las bellezas de nuestra fe; que el fin supremo, esto es, el bien de las almas, que comprendiendo la profesión el respeto comprende en sí a todos los demás ideales; de toda legítima potestad, ella misma es, por ello, eficaz elemento de orden, de tranquilidad, de educación moral y de progreso ciudadano; que la precisa contribución que la Acción Católica no tiene más remedio que dar al resurgimiento y mantenimiento de la verdadera paz, y, por tanto, del derecho, en el interés mismo de la sociedad civil, está en que sea reconocida y tutelada para el libre desarrollo de su programa.

El Padre Santo no tiene duda de que la Junta central, que ya ha dado pruebas tan luminosas de saludable actividad y buen funcionamiento, en lo por venir realizará una obra más fecunda en bienes. Invocando, pues, las más altas gracias del Cielo para

que sea coronada de frutos cada vez más copiosos, les da, de todo corazón, en testimonio de su paternal benevolencia, a vuestra señoría y a todos los componentes del susodicho Consejo, la bendición apostólica.

Al añadir a estos mis votos fervientes de un porvenir siempre más próspero para la Acción Católica, aprovecho de buen grado esta ocasión para reiterar mis sentimientos de distinguida y sincera estima.

De vuestra señoría ilustrísima afectísimo, para servirle,

P. C. Gasparri.

Junta municipal

A las seis y cuarto de la tarde del miércoles se reunió, en el Ayuntamiento, la Junta municipal, presidida por el Alcalde.

Asistieron los concejales señores Palos, Amengual, Cortés, Moranta, Endolz, Aguiló, Mas, Busquets, Canet, Escalas, Barrio, Pascual, Ramón, Bennasar, Forteza y Radó y los vocales asociados señores Pujadas, Roig, Moragues, Buades, Espases, Estamenes, Oliver, Porcel, Cortés y Cuerdá.

Se leyó el acta de la sesión anterior, aprobándose.

Fueron aprobados varios dictámenes, uno prorrogando la ordenanza del arbitrio de carnes y otro proponiendo la modificación de los arbitrios de pescadería en el siguiente sentido:

50 pesetas mensuales la piedra; medios sitios, 15 pesetas mensuales; sin abono, 2 pesetas piedra, y 1 por media.

Fue nombrada la Comisión para el examen de las cuentas municipales 1922-23, quedando designados los concejales señores Amengual y Barrio y el vocal señor Moragues.

El Alcalde pronunció breves frases de salutación a los vocales nuevos.

Y se levanta la sesión.

Vida deportiva

El «Unión Sportiva de Sans»

Ayer llegó a Palma, procedente de Barcelona el notable equipo de primera categoría grupo A. «Unión Sportiva de Sans» que viene completo.

Debido a lo inseguro del tiempo y al estado poco favorable del campo, fué suspendido el partido de ayer tarde, que se celebrará hoy, a las cuatro.

A juzgar por el crecido número de localidades vendidas, el campo promete verse animadísimo.

Ayuntamiento

SESION DE AYER

Los que asistieron

Anteayer se reunió, en segunda convocatoria, el Ayuntamiento, bajo la presidencia del Alcalde, señor Salas, y con asistencia de los concejales señores Mas y Tauler, Cortés, Busquets, Palos, Amengual, Aguiló, Pascual, Frau, Endolz, Badó, Bennasar, Barrio, Valeriola, Fuster, Forteza, Moranta, Caminals, Escalas y Ramón.

Acta.—Cuenta

Se aprueba el acta de la sesión anterior.

Se aprueban igualmente gran número de cuentas; la de Obras de don A. Balaguer queda sobre la mesa, a propuesta del señor Palos. Este pide continúan sobre la mesa—así se acuerda—las cuentas por la confección del censo de población.

Orden del día

Se aprueban los diferentes dictámenes que figuraban en el orden del día y que son de escaso interés.

Después de ligera discusión, vuelve a la Comisión un dictamen de Obras proponiendo la expropiación de ciertas fincas de la calle del Sindicato.

Jubilación del Sr. Morro

Léase una instancia de don Eduardo Mo-

rro Español solicitando su jubilación por enfermedad.

El señor Busquets dedica encomiásticas frases a la labor del señor Morro durante el largo tiempo que ha estado al frente del Negociado de Reemplazos.

El señor Salas se suma a esas manifestaciones, mostrándose partidario de no sustituir al señor Morro, encargando el trabajo que él realizaba a personal que ya trabaja en la casa, mediante mejor distribución.

Pasa la instancia a Hacienda.

La puerta de Bellver

El señor Palos pide se solicite del Bayle del Real Patrimonio que permanezca abierta, desde las ocho de la mañana a las nueve de la noche, la puerta del bosque de Bellver que da a la calle del Fortín. Así se acuerda. Y se levanta la sesión.

Primera misa

En la Capilla de Nuestra Señora de la Salud, de la Iglesia de San Miguel, celebró ayer su primera misa el Rdo. don Valentín Herrero Carcías.

Le asistieron en el Santo Sacrificio, de Presbíteros asistentes, los Rdos. don Antonio Truyols y don Antonio Taberner, Cura Económico de San Miguel y Párroco de Villarclos, respectivamente.

Asistió al solemne acto gran concurrencia de fieles, y terminada la misa desfiló por delante del Misacantano, besándole la mano.

La Capilla estuvo durante el acto artística y profusamente iluminada.

Después de la misa, los invitados se trasladaron al domicilio del Misacantano, donde se les obsequió con un «lunch».

Por muchos años.

La festividad de ayer

En la forma acostumbrada, se celebró ayer la festividad de Todos los Santos.

Los templos se vieron concurridísimos.

A pesar de la inseguridad del tiempo, la animación, en el cementerio, fué, por la tarde, extraordinaria.

En las sesiones municipales

podrán los españoles exponer sus quejas

Se ha publicado el siguiente Real decreto:

«Es preciso alentar a los ciudadanos, para que dentro del orden—que habrá de respetarse en todo caso—defiendan y ejerciten sus derechos de ciudadanos, sin temores a odios, delaciones y mucho menos a represalias.»

Un comienzo de la realización de este propósito es el Real decreto que se somete a Vuestra Majestad.

REAL DECRETO

A propuesta del jefe del Gobierno, presidente del Directorio militar, y de acuerdo con éste.

Vengo a decretar lo siguiente:

Artículo 1.º Todos los habitantes de España, mayores de edad, cualquiera que sea su clase y condición, podrán exponer sus quejas y reclamaciones de carácter municipal, ante el Ayuntamiento que corresponda, en día de sesión pública, oralmente o por medio de escrito, que leerá el propio interesado o persona que le represente. Del acta de la sesión se dará copia al gobernador civil de la provincia en el día siguiente, para conocimiento y efectos que crea oportunos.

Art. 2.º Para que puedan exponer libremente sus quejas en el salón de sesiones del Ayuntamiento, habrá un lugar destinado al efecto, desde el que pueda con claridad oírse al denunciante. Una vez que haya terminado su alegación, que no podrá pasar de quince minutos, entregará todos los documentos que se refieren al caso, al secretario del Ayuntamiento, quien bajo su firma, le dará recibo, enumerando en él todos los documentos presentados. En seguida se formará el oportuno expediente, si no estuviere ya iniciado, siguiendo sus trámites legales, pero teniendo el solicitante derecho de pe-



LA SEÑORITA

Doña Francisca Canals Coll

Ha fallecido

DESPUES DE HABER RECIBIDO LOS SANTOS SACRAMENTOS

Q. E. P. D.

Sus desconsolados padres y hermana al participar a sus amigos y conocidos tan sensible e irreparable pérdida les ruegan encarecidamente se sirvan asistir al rosario que se rezará a las siete en la parroquial iglesia de San Nicolás y en la casa mortuoria y seguidamente la conducción del cadáver a su última morada; y también al funeral que se efectuará mañana las diez y media en la iglesia de San Nicolás.

Casa mortuoria: Brossa, 3, 2.º

No se invita particularmente.

dir noticia cada ocho días de la tramitación y dándosele por escrito el conocimiento debido, que firmará el secretario.

Art. 3.º Para seguridad del reclamante, se le concederá por las denuncias que haga públicamente en el salón de sesiones del Ayuntamiento, la misma defensa, garantías y ventajas que si fuera concejal.

Art. 4.º Todos los Ayuntamientos de España colocarán copia de este Real decreto a las puertas de sus Casas Consistoriales, escrito a máquina o con letras muy claras, y fijado en una tablilla con separación de los demás anuncios. Se publicará, además, en el «Boletín Oficial» de la provincia.

Art. 5.º En un mismo día no podrán exponer sus quejas públicamente en el Ayuntamiento más que cuatro personas, y a fin de que exista un riguroso turno de peticiones, se llevará una lista, dándose a los peticionarios—que no tienen necesidad de manifestar el objeto de la petición—, recibo del número que ocupen en la lista.

Art. 6.º—La infracción de estos preceptos será castigada con una multa de 50 a 2.000 pesetas.

Si fuese el propio Alcalde el infractor, la multa será el doble.»

En la Casa de la Villa

Los hortelanos

Visitó al Alcalde la Comisión de hortelanos que actuaba para intervenir en la fijación de las tasas de las verduras. El Alcalde les enteró de que, suprimidas las tasas, no había por qué actuar la Comisión, y expresó a ésta su agradecimiento por la cooperación prestada.

Los urbanos

Los guardias urbanos se han dirigido, en instancia, al señor Alcalde, pidiéndole que el Concejo les sufrague el uniforme de invierno.

Presentación

Interesa se presente en la Secretaría del Ayuntamiento, para enterarse de un asunto que les interesa, don Francisco Mahugo Fernández, o algún hermano o hermana de éste.

Nota oficiosa

En el Ayuntamiento se nos facilitó la siguiente: «El Alcalde, don Francisco Salas, entera-

do de ciertas deficiencias sobre que viene llamando la atención cierta prensa, dirigidas ya a los alcaldes anteriores, sobre abandono en que está el caserío de Molinar, barriada completamente obrera, sobre vigilancia y fiscalización de los artículos alimenticios que en dicho caserío se expenden, principalmente la leche, dió órdenes al Jefe de Veterinarios, señor Riera, para que se proceda a una exacta fiscalización y análisis escrupuloso de todos los artículos que en el Molinar se expenden, dispuesto a castigar la primera falta que se note.»

La recaudación de las cédulas personales

El Gobernador ha revocado el acuerdo adjudicando el servicio al Sr. Gazá

El Ayuntamiento anterior, como recordarán nuestros lectores, adjudicó a don Antonio Gazá—adoptó el acuerdo por 17 votos contra 15—la recaudación de las cédulas personales.

Contra ese acuerdo se alzó, interponiendo el debido recurso, don Miguel Singala, concursante que estimó ofrecía mejores condiciones que el señor Gazá. El recurso pasó a la Diputación, y la Comisión provincial lo informó en el sentido de que no procedía estimarlo. Y el Gobernador, general Chaliier, resolvió el sábado, estimando, en contra del parecer de la Comisión provincial, el recurso.

Funda el señor Chaliier su resolución en que la proposición del señor Gazá era la menos conveniente y por lo mismo nociva para los intereses municipales; y que si no debía darse el arriendo al concursante que ofreciera mejores condiciones, como informó el señor Alcalde, sino al que fuese del mejor agrado del Ayuntamiento, era por demás el concurso.

Y, considerando que si la proposición del señor Gazá no era la más ventajosa, el acuerdo del Ayuntamiento a su favor es análogo, ha resuelto:

1.º.—Revocar el acuerdo del Ayuntamiento de 27 de junio último, por el que fué nombrado recaudador don Antonio Gazá, estimando así el recurso interpuesto por el señor Singala.

2.º.—Que con el fin de que los fondos municipales no sufran quebranto, por causa del acuerdo, toda vez que la contrata es por

años, se practique con toda urgencia la liquidación de la cantidad que resulta con diferencia entre el tanto por ciento percibido por el señor Gazá desde que se hizo cargo del arriendo hasta el momento que cese y la que al Ayuntamiento hubiese abonado, con arreglo a la proposición más ventajosa en el concurso abierto al efecto, cuya cantidad reintegrarán a los fondos municipales dentro del décimo día por partes iguales los señores concejales que adoptaron el acuerdo revocado.»

Notas de sociedad

De viaje

Anteayer salió para Barcelona don Joaquín Gual de Torrella.

También salieron don Ricardo Gallard, don Manuel Massó, don Santiago Rigal y señora, don Ignacio Sagi Barba, don Juan Antich, don José Trujillo, don Manuel de Taramona, don José Balaguer, don Felio Pagés, don Pedro Martorell y señora y don Miguel Escudé.

Ayer llegaron de Barcelona el capitán de Artillería don Alfonso Zayas y el Rdo. don Angel Garriga.

Fallecimiento

Después de recibir los Santos Sacramentos, ha fallecido la señorita doña Francisca Canals y Coll, a la edad de veintitrés años.

Por sus cualidades, la finada se conquistaba las simpatías de quienes la trataban, y su muerte ha sido muy sentida por cuantos la conocían.

D. E. P.
Reciba su familia, especialmente sus afligidos padres y hermana, nuestro pésame.

Alcaldía de Palma

En cumplimiento de lo ordenado en la circular del Gobierno civil, contenida en el B. O. de día 27 del corriente mes, se hace saber a cuantos deseen obtener pasaporte para viajar por el extranjero, que deberán presentar la documentación cuyo detalle consta en dicha circular, que se ha fijado en el tablón de anuncios situado en el zaguán de estas Casas Consistoriales.

Palma 29 de Octubre de 1923.—El Alcalde, Francisco Salas.

CONFERENCIAS TELEGRÁFICAS

SERVICIO ESPECIAL Y EXCLUSIVO DE CORREO DE MALLORCA

Desde Madrid

La campaña de Marruecos

Madrid, 1 (1'40)

Llegada del general Correa

En el expreso de Andalucía, ha llegado el jefe del Estado Mayor del Alto Comisario en Marruecos, general Correa.

Su viaje se relaciona con el que tiene anunciado a este Corte el general Aizpuru.

Madrid, 1 (5'30)

Comunicado oficial

En el Ministerio de la Guerra se nos facilitó anoche a los periodistas el siguiente comunicado oficial de Marruecos:

«Zona oriental.—El temporal ha causado desperfectos, que se repararán prontamente, en algunas posiciones.»

En Cabo de Agua, se ha hundido la techumbre de un barracón de oficiales y soldados y algunas casas del poblado.

En el sector de Miñara, se produjo la cortadura de catorce metros en el terraplén del tracto-carril, estando reparándola una Compañía de Ingenieros. Por ello, ayer se suspendió este servicio de Tistofín a Dardius, Tafersit y Midar.

Se sabe que los bombardeos desde el Peñón de Alhucemas y por la aviación han destruido totalmente la casa de Abd el Krim, en Axdir.

Por el mal tiempo, no se efectuaron vuelos.

Zona occidental.—Sin novedad.»

Madrid, 2 (1'00)

El general Correa en Palacio

A las doce y media recibió el Rey en audiencia particular, al general Correa, jefe del Estado Mayor del Alto Comisario.

Organización de la reserva del Ejército de Africa

El «Diario Oficial del Ministerio de la Guerra» publica una interesante real orden determinando la organización de la reserva del Ejército de Africa.

Componen la reserva las siguientes fuerzas:

En Alicante, a las órdenes de un general de brigada de la sexta división, cinco batallones de distintos regimientos y las fuerzas de los cuerpos auxiliares.

Y en Almería, a las órdenes del general de la segunda brigada de la sexta división, cuatro batallones y las fuerzas auxiliares.

Estas reservas dependerán del Ministerio de la Guerra, y, cuando se les ordene, se establecerán en campamentos en las afueras de las poblaciones.

Administrativamente, dependen dichas fuerzas de sus respectivos cuerpos.

No figurarán en esa reserva «cuotas», salvo alguna excepción.

Estas unidades, en cuanto salgan para Africa, vestirán el traje de campaña, llevando menaje para hacer la vida independiente de campaña.

Serán modelo de disciplina, instrucción y uniformidad. No se les permitirá prenda que no sea la reglamentaria.

Se dedicarán intensísima instrucción de campaña y tiro.

Los jefes darán periódicamente noticias al Ministerio de la instrucción de las tropas.

De Tetuán.—Júbilo por la concesión de un crédito

Tetuán.—Comunican de Ceuta que ha causado un gran entusiasmo la noticia que por el Directorio se ha concedido a aquella población un importante crédito para la terminación de las obras del puerto, pues entonces el tráfico de cabotaje se efectuará por aquel puerto.

Jefe de Intendencia

Tetuán.—Se ha encargado del mando de las tropas de Intendencia el teniente coronel del Cuerpo señor Díaz Gavira.

La entrega de la bandera a los Regulares de Tetuán

Tetuán.—Puede considerarse ya como definitiva la fecha [del 22 del actual para el acto de la entrega de la bandera de Regulares de esta zona.

Al acto asistirá el Infante don Fernando, en representación del Rey, y varios generales del Directorio.

Con motivo de este acto se están organizando varias fiestas.

De Melilla.—La visita a los cementerios Melilla.—Con motivo de la festividad del día de los cementerios estuvieron ayer concurridísimos.

La actuación del Directorio

Madrid, 1 (1'40)

El voto femenino

Una comisión de damas ha solicitado del Marqués de Estella el voto femenino.

Contestó a las comisionadas el general que el Directorio proyecta conceder el voto femenino con algunas limitaciones.

La reforma de la justicia municipal El real decreto reformando la justicia municipal suprime los Tribunales municipales a partir del día 1.º de Enero de 1924, y dispone que los nombramientos de Jueces los hagan las Audiencias provinciales a propuesta de los Jueces de primera instancia.

Firma regia

Los decretos de Fomento, Instrucción pública y Marina que sancionó ayer S. M. el Rey carecen de interés general.

Estella en la Presidencia

A las cinco de la tarde llegó a la Presidencia el general Primo de Rivera, quien conferenció allí, brevísimamente, con el señor Ortega Morejón.

Primo de Rivera en Guerra

Estuvo en el Ministerio de la Guerra el señor Marqués de Estella, quien recibió allí

al general Correa, jefe de Estado Mayor del Alto Comisario en Marruecos; al Intendente militar de la cuarta región; al jefe superior de la policía de Barcelona, teniente coronel señor Hernández Mañillos, y al general don Federico Berenguer, del primer Directorio.

El Presidente despachó con el encargado del despacho en el Ministerio de Gracia y Justicia.

Para las ocho de la noche tenía el general anunciada la visita de una comisión de industriales pesqueros de Andalucía y Galicia, presidida por el señor Tejero, para hablarle de los incidentes entre los pescadores españoles y portugueses.

La reunión del Directorio

Se reunió ayer tarde el Directorio militar. La reunión terminó a las nueve de la noche.

A la salida, los periodistas hablamos con el general Vallespina, manifestándonos éste que en la reunión se aprobó un proyecto de decreto prorrogando el que sobre subsistencias vencía el día 2 de Noviembre actual hasta el mes de Enero del próximo año 1924.

También se aprobó, según el general Vallespina, otro decreto encaminado a evitar el alza de las subsistencias y los abusos en las pesas y medidas, calidad, ocultaciones, etc. etc. Los abusos se castigarán con multas crecidas, llegándose a la suspensión del los comercios.

El decreto sobre alquileres

A las nueve y media de la noche, termina la reunión del Directorio, salió de la Presidencia el general Primo de Rivera.

Entonces nos manifiesta éste que se prorrogará el decreto sobre alquileres antes de su vencimiento, haciéndole objeto de escasas alteraciones.

Los pescadores de Huelva y Vigo

Ayer tarde visitaron al Marqués de Estella comisiones de pescadores de Huelva y Vigo, quienes recordaron al Presidente que el señor Alba, al ocupar la cartera de Estado, les ofreció concertar un tratado sobre las aguas libres para la pesca.

Hablaron los visitantes de los atropellos de que son objeto, por parte de Portugal, nuestras barcas pesqueras, y negaron también la acusación portuguesa de que los españoles pesquen sardinas de día.

Madrid 2 (1'00)

La ley de casas baratas

El Ministerio del Trabajo va a abrir una información pública para que las entidades interesadas en la construcción de casas baratas puedan hacer eficazísima dicha ley.

El día del Presidente

El Marqués de Estella, debido a la festividad del día, no despachó con el Rey. Oyó Misa en el Oratorio del Ministerio, y después paseó a caballo por el paseo de la Castellana.

No se reúne el Directorio

Ayer tarde no se reunió el Directorio militar.

Madrid, 2 (1'40)

Calma en la Presidencia

La tarde de ayer fué de completa calma en la Presidencia, debido a la festividad del día.

Todos los vocales del Directorio, excepto el señor Muslera, que llegó a última hora a la Presidencia, estuvieron ausentes de sus despachos.

El Marqués de Estella dió recado, por teléfono, de que no se le esperara.

La enseñanza nacional

Para la información pública abierta por los generales ponentes de la enseñanza nacional, se reciben numerosos escritos, cuyos firmantes exponen sus respectivos juicios sobre el tema.

Del Extranjero

Madrid, 1 (1'00)

De Lisboa.—Bernardino Machado y la situación en Portugal

Lisboa.—El antiguo Presidente de la República, Bernardino Machado, que, como se sabe, fué contrincante del actual Presidente de la República portuguesa, ha declarado a los periodistas que en los actuales momentos, y por las difíciles circunstancias que atraviesa el país, todos los portugueses deben prestar su apoyo al Jefe de Estado.

El Gobierno inglés y la República renana Londres.—El Gobierno ha dirigido a los embajadores en París y Bruselas una nota manifestándoles que informen a los respectivos gobiernos que Inglaterra no reconoce la legalidad de la República renana y que se opondrá por las armas a su proclamación en la zona ocupada por las tropas británicas.

Se dice que los monárquicos bávaros se dirigen sobre Berlín

Londres.—Los periódicos publican un telegrama de Holanda según el cual los monárquicos de Baviera se disponen a marchar sobre Berlín.

Madrid 2 (1'00)

De Méjico.—Hallazgo de nuevos yacimientos petrolíferos

Méjico.—En la región de Veracruz, han sido descubiertos cuatro importantes yacimientos petrolíferos.

Se calcula que estos pozos rendirán como producción inicial unos 3100 barriles diarios.

De Roma.—El entusiasmo fascista.—Un desfile importante

Roma.—Durante la manifestación fascista que se hizo ayer ante el Palacio Real, reinó un entusiasmo indescriptible.

En el desfile tomaron parte unos trescientos mil manifestantes.

De Turquía.—Juramento del nuevo Gobierno

Constantinopla.—Juró ayer el nuevo gobierno turco cuya presidencia ostenta Esmet-Bajá.

De París.—Española acusada de robo París.—La súbdita española señora Cia, a quien los periódicos daban como desaparecida, se ha comprobado lleva diez días en la cárcel, acusada de robo de pieles en los almacenes del Louvre.

De Portugal.—Consultas para la formación del nuevo Gobierno

Lisboa.—El Presidente de la República continúa las consultas para la formación del nuevo Gobierno, por dimisión del presidido por Silva.

Tres atropellos

Madrid, 2 (1'00)

La aglomeración del día de ayer causa de estos atropellos

Ayer, con motivo de la festividad de Todos los Santos, viéronse—siguiendo en ello tradición costumbre—muy concurridos los cementerios.

Esto fué causa de que se registrasen bastantes accidentes, entre ellos tres atropellos de bastante consideración.

El primero de ellos ocurrió en el camino del cementerio del Este, donde un auto particular atropelló a un joven de unos 23 años, dejándolo tendido en tierra, mientras el conductor del auto, forzando la marcha, desaparecía.

El atropellado, que quedó tendido en tierra, fué recogido por otro automóvil ocupado por don José Serrano, quien lo condujo hasta la casa de Socorro del distrito de Congreso, donde, al ingresar, ya era cadáver.

El desgraciado joven víctima de este atropello no pudo ser identificado.

Los otros dos atropellos, que ocurrieron, no fueron de tan graves consecuencias, fué la víctima de uno de ellos Gabino Isidoro de 44 años, que resultó con la fractura de ambas piernas, siendo curado en la fuente del Berro, pasando luego al hospital de la Princesa en estado grave.

El juzgado militar entiende en el suceso.

Y la víctima del otro atropello fué un guardia municipal llamado Juan Arrauz, quien, alcanzado por un autobús, sufrió lesiones de pronóstico reservado.

La denuncia de March contra Bastos

Madrid, 1.º (1'40)

Nota del Directorio

El encargado del servicio de Prensa en la Presidencia facilitó una nota oficiosa por la cual el Directorio se lamenta de la campaña de difamación contra ciertas personalidades sin que las denuncias hayan sido comprobadas. «Cree el Directorio—dice—, sin embargo, ser su deber tramitarlas, porque así sirve al interés público y a los mismos denunciados que sean inocentes».

Recuerda que el Directorio, en su manifiesto primero, sólo lanzó acusaciones contra una personalidad, por exigirle la voz nacional. «Aquella acusación—indica—está en vías de esclarecimiento. Después no aludió a personalidad alguna, a pesar de ser muchos los expedientes administrativos y judiciales que se tramitan en persecución de presuntas responsabilidades».

«El Directorio—añade la nota—lamenta que un nombre hasta hoy rodeado del mayor prestigio, y al que va unida una gestión provechosa para el Tesoro, se baraje anticipadamente a todo esclarecimiento por una denuncia presentada por quien puede valerle de ella para contrarrestar el efecto de otras presentadas contra él».

Nombramiento de un Juez especial.—Encareciendo la abstención de comentarios

En las oficinas del Directorio se nos ha dicho a los periodistas que se ha dispuesto el nombramiento de un Juez especial, de la categoría de Magistrado del Tribunal Supremo, para que entienda en la denuncia formulada por don Juan March contra la Gerencia de la Compañía Arrendataria de Tabacos.

Y se nos añadió que el Directorio solicita de la Prensa que se abstenga de emitir comentarios sobre la denuncia por estar el asunto «sub judice».

El Consejo de la Tabacalera, solidarizado con Bastos

Visitó al general Primo de Rivera una comisión del Consejo de administración de la Compañía Arrendataria de Tabacos para expresarle su solidaridad con el señor Bastos por su gestión como Director general de la entidad.

La Bolsa

Madrid, 31 (1'00)

Cotización de ayer

Table with 2 columns: Instrument and Price. Includes Interior contado, Amortizable 5 por 100, Banco de España, etc.

Temporales en Levante

Madrid, 1.º (1'40)

Telegramas oficiales

En la Presidencia, se nos facilitaron ayer los siguientes telegramas oficiales acerca de los temporales ocurridos en Levante:

De Burriel (Murcia).—«El Segura lleva de crecida ocho metros sesenta centímetros sobre el nivel ordinario. Se han enviado auxilios.»

De Alicante.—«El río ha aumentado ocho metros cuarenta centímetros.»

De Dolores.—«Se ha desencadenado furiosa tempestad, causando grandes daños en las viviendas y en los árboles.»

Madrid, 2 (1'00)

Trabajos de salvamento en Murcia

Murcia.—Durante la madrugada, siguieron los trabajos de salvamento en los lugares inundados.

Al pueblo de Burriel, para coadyuvar en los trabajos de salvamento, llegaron tres lanchas más.

Las aguas continúan de la misma altura, teniendo los vecinos que refugiarse en los pisos altos:

Las lanchas navegan por las calles.

Los pueblitos del llano, Bruja, La Real, Puente Tocinos y Santamera, son los más castigados de la provincia, habiendo tenido los vecinos que abandonar sus viviendas para no perecer.

En Melilla también el temporal causa fuertes destrozos

Melilla.—Inoportunamente, se presentó una fuerte avenida de aguas procedente de río Aro, que arrastró el ganado lanar y de cerda, además de muchos efectos.

Los puentes en construcción sobre el río fueron desfilizados, peligrando los obreros que en ellos trabajaban.

En la barriada del Tesorillo, el pánico fué enorme.

Los vecinos, temiendo la inundación de sus viviendas, las abandonaron, marchando al barrio alto de la población.

El Cardenal Benlloch en América

Madrid, 2 (1'00)

Regalo de un báculo

Valparaíso.—Las damas españolas han regalado al Cardenal Benlloch un báculo adornado con piedras preciosas.

Llegada a El Perú

Lima.—Ha llegado el Cardenal Benlloch. Se le ha recibido con un entusiasmo indescriptible.

Notas del Directorio

Madrid, 1 (1'00)

La disolución de las Diputaciones.—Los pactos forales.—Se deberá reconocer la autoridad gubernativa

Se facilitó en la Presidencia otra nota insistiendo el Directorio en afirmar que no tiene hoy en sus planes la disolución de las Diputaciones provinciales, ni menos aun modificar los pactos forales. «Pero ello—añade—no puede privar al Gobierno de inspeccionar la vida de todos los pueblos españoles y llevar a ellos orientaciones que estima patrióticas y convenientes por medio de los Gobernadores o de los delegados gubernativos que se nombrarán».

«Tampoco—agrega—hay régimen foral que excluya, a quienes lo disfrutan, de reconocer la autoridad gubernativa provincial, representativa del Directorio. Toda dificultad que se quiera presentar en este camino, será vencida con ecuanimidad».

Madrid, 2 (1'00)

El problema ferroviario

En la Presidencia se nos ha facilitado una nota que dice:

«Se ha cerrado el plazo de admisión de propuestas para la solución del problema ferroviario.

Se han elevado al Directorio 269 proyectos.»

El programa del Directorio

Otra nota facilitada ayer en la Presidencia alude al ambiente favorable que se ha formado alrededor del programa y de la actuación del Directorio.

«Los simpatizantes—dice la nota—constituyen el verdadero somatén espiritual de España.»

Y anuncia que se amortizan 37 plazas, de diversas categorías, de Hacienda, que representan una economía anual de 151.000 pesetas.»

La "Gaceta,"

Madrid, 1 (5'30)

Anuncio de oposiciones

La "Gaceta" publicará mañana un real decreto disponiendo la convocatoria de oposiciones para cubrir catorce plazas del cuerpo de médicos de Sanidad exterior y autorizando para la celebración de las oposiciones convocadas para el ingreso en el cuerpo de Inspectores provinciales de Sanidad.

De Pamplona

Madrid, 2 (1'00)

Rogativas por España

Pamplona.—En la Catedral, se ha celebrado una Misa solemne, para impetrar del Cielo que auxilie a España.

Asistió enorme público.

El somatén

Pamplona.—La organización del somatén de Navarra ha constituido un gran éxito.

En la primera lista figuran 350 somatenistas.

Noticias varias

Madrid, 1.º (1'00)

Entierro del Secretario de la infanta Isabel

Ayer tarde se efectuó el entierro del cadáver del Secretario-tesorero de la Infanta Isabel, don Alfonso Coello de Portugal, Conde del Pozo Ancho del Rey.

Constituyó el acto una grandiosa manifestación de duelo. Asistió, en representación del Rey, el Marqués de la Torreclilla, y otras personalidades asistieron en representación de los restantes miembros de la Familia Real.

Hecho brutal

Se presentó ayer tarde en la casa de socorro del distrito de la Inclusa, Julia Moreno Iglesias, con un niño de tres meses muerto.

Declaró dicha mujer que días pasados, su huésped Enrique Menéndez, molestado por

el llanto del niño, dió a éste tan brutales golpes, que han determinado su muerte.

El bárbaro ha sido detenido.

Madrid, 1.º (1'40)

La Reina madre

Ha llegado, procedente de San Sebastián, la Reina doña María Cristina, siendo objeto de efusivo recibimiento.

Madrid, 2 (1'40)

La festividad del día en Palacio

Ayer, en la capilla de Palacio, se celebró la festividad del Rey.

Asistieron los Reyes, la Infanta Isabel y los jefes palatinos.

Reunión de taberneros

La Agronomía de taberneros y sus similares ha celebrado una reunión general de sus asociados para tratar de las recientes

disposiciones gubernativas para el cierre de dichos establecimientos y la prohibición de toda clase de juegos en los mismos.

Acordaron los reunidos, visitar al Gobernador para solicitar una mayor benevolencia.

Mitín sanitario

Ayer, por la mañana, se celebró, en el «Ideal Rosales», el anunciado mitín sanitario, que se vió concurridísimo a pesar de la festividad del día.

Presidió el acto el señor de Buen.

El Dr. Navarro Fernández presentó a los oradores, diciendo que se necesita por todos colaborar para que se regenere la humanidad, evitando los vicios que la perjudican.

Prensa Asociada

Desde Barcelona

(DE NUESTRO CORRESPONSAL)

Atracadores detenidos

En Sabadell han sido detenidos dos individuos como presuntos autores del atraco y agresión de que fué víctima el domingo don Rafael Sans en un campo de aquella ciudad.

El coronel Lacanal

Para prestar declaración ante el Consejo Supremo de Guerra y Marina, esta noche sale para Madrid el coronel don Ricardo Lacanal.

Dos incendios

Esta madrugada, poco después de haber quedado sofocado el incendio que se declaró en la fábrica de electricidad de la calle del Marqués del Duero, se inició otro en una perfumería y peluquería de la calle del Conde del Asalto, propiedad de don Enrique Martín, quemándose gran cantidad de artículos que se hallaban almacenados.

No ocurrieron desgracias.

No se puede tramitar el indulto

El Presidente del Directorio ha telegrafiado al Gobernador encargándole que comunique al señor Anquera de Sojo, abogado del exconcejal don Manuel Carasco, que cumple condena, que aún sintiéndolo mucho, no puede dar solución satisfactoria a su petición, ya que no es posible tramitar el indulto que se pide sin infringir las disposiciones vigentes.

Toma de posesión

Con las formalidades de trébrica se ha posesionado de su cargo el nuevo presidente de la Audiencia territorial don Benito Saragües.

Procesamiento

El Juez del distrito de la Lonja ha dictado auto de procesamiento y prisión contra Joaquín Vinlates y Teresa Sabaté, presuntos autores de un importante robo de alhajas cometido hace algún tiempo en la relojería Trilla.

Revelo entre los empleados municipales

Continúa el revelo entre los empleados municipales por las disposiciones energéticas dadas por el Directorio respecto a las horas de trabajo.

Son varios ya los que han renunciado el empleo, figurando entre los que han sido, dejados cesantes por no asistir a la oficina, el actor cómico Luis Calvo, director de la compañía de zarzuela que actúa en el Victoria.

La Rectoría de la Universidad

Son varios, según parece, los que aspiran a substituir al difunto rector de esta Universidad, Marqués de Carulla.

Uno de los aspirantes es el doctor Martínez Vargas.

Para la festividad de Todos los Santos

Esta tarde se ve concurridísima la Rambla de San José de público, que acude a los puestos de flores para adquirir coronas con motivo de las próximas festividades.

En los cementerios se trabaja activamente en el adorno de panteones y mausoleos.

Barcelona, 31 de Octubre.

POR TELÉGRAFO

Barcelona, 2 (5'30)

Detención de cuatro sospechosos

En Tarrasa, fueron ayer detenidos por la policía cuatro individuos, sospechosos que declararon procedían de Bilbao y venían en busca de trabajo.

A formar la brigada de reserva

Con objeto de formar parte de la brigada de reserva que se establecerá en Alicante, pronto marcharán a aquella capital un batallón del Regimiento de Jaén y dos baterías de artillería de montaña.

Compañía militar de Ingenieros, en prácticas

Mañana llegará a esta ciudad, procedente de Zaragoza, una compañía de ingenieros que efectuará prácticas, levantando croquis e instalando algunos proyectores.

Denuncia por estafa

El concesionario de los listines de teléfonos de Barcelona y Bilbao ha presentado una denuncia contra seis individuos a quienes acusa de haberle estafado 50.000 pesetas.

Dice el denunciante que dichos sujetos, fingiéndose agentes de aquella empresa, cobraban anuncios, quedándose con el dinero.

Muerta de quemaduras

Mientras se hallaba en la cama la súbdita de Filipinas Caridad Poqué Vela, se prendió fuego en su casa, sufriendo quemaduras que le causaron la muerte.

La festividad de ayer

A pesar de la inseguridad del tiempo, desde las primeras horas de la mañana de ayer acudió mucho gentío a los cementerios.

Los tranvías resultaron insuficientes para transportar la gente.

Pasajeras distinguidas

En el vapor «Tomaso di Savoia», ha llegado de Génova la esposa del Embajador de Italia.

También llegó la Princesa Justiniana, hermana política del Embajador de Inglaterra.

Ambas visitarán la exposición del mueble, y mañana marchará para Madrid.

Heridos por explosión

Unos muchachos que se hallaban jugando en la Riera de Magoria hallaron un frasco, que arrojaron a una hoguera.

Como el frasco estaba cargado de pólvora y metralla, hizo explosión, quedando heridos cuatro muchachos, uno de ellos gravísimo.

Palou Garí

Boletín religioso

MANANA

Santos.—San Valentín, mr. San Armentgol, ob. y los innumerables mártires de Zaragoza.

Cuarenta Horas.—Empiezan en San Juan, dedicadas a San Zacarías y a Santa Isabel, por varios difuntos. Exposición a las siete. A las diez y media, Misa solemne.

Por la tarde, a las seis y media, Rosario. Ejercicio a ambos Santos y reserva de S. D. M.

Otras funciones

En los Sagrados Corazones, empieza el Quinario al Sto. Cristo de la Agonía.

Visita.—A Nuestra Señora del Confalón en Sta. Eulalia.

Ayuntamiento de Palma

Para orillar dificultades y no sufran en su día entorpecimientos en el suministro de agua aquellos que figuran como perceptores por metros, se hace público por el presente, que en lo sucesivo y a partir del día de hoy, no podrán acudir en petición de agua al Negociado, más que aquellos que lleven cumplidas las últimas disposiciones del Ayuntamiento, o sea, colocar particularmente un grifo en el conducto de agua con llave que será entregada al accecquero. Y si a alguno de los citados, hoy no le conviniere continuar en la forma dicha, puede pasar por el Negociado de Aguas a contratar concierto anual.

Palma 29 Octubre de 1923.—El Alcalde, Francisco Salas.

De gran interés

a los lectores de CORREO DE MALLORCA

Por 8'50 pesetas en Palma de Mallorca, y 9'25 por Correo certificado se entregará un tomo, en tamaño 32 por 22, de la importantísima obra nueva de Teneduría de libros por partida doble, Cálculo mercantil, Correspondencia, Sistema métrico decimal, Inventarios, Balances, Operaciones. Prácticas de Teneduría, Preparación de las cuentas para abrir y cerrar los libros y otros muchos datos interesantes, titulada:

Contabilidad Mercantil

Simplificada

al alcance de todas las inteligencias, de profesor mercantil don Manuel F. Font, con cuya obra cualquiera persona puede hacer la carrera de Comercio y la de tenedor de libros en toda su extensión teórica y práctica, y en el corto plazo de 30 días, sin necesidad de recurrir a los auxilios de escuela, academia ni profesor alguno.

Los pedidos, con su importe, por Giro postal a don M. Serra Bennásar, Plaza de Santa Eulalia, 10.

Caduca el día 3 de Noviembre.

El más superior de todos los laxantes:

GRAINS DE VALS

de composición vegetal; obra suavemente. Lo recomiendan las eminencias médicas. Dosis: Uno o dos gramos, por la noche, al cenar.

Venta en Farmacias, Droguerías y Centros especif.



Especialidad en carteras Señora

Neumáticos
 CUATRO BUENAS MARCAS
 Goodyear.--M. S.--Dunlop
 y Englebert, todas medidas
 CONCESIONARIO EXCLUSIVO
Casa CODINA
 -- Calle Unión 8, Palma --
 Entre Mercado y Borne (FABRICA DE GOMAS)

Servicios de la Compañía Trasatlántica

LINEA A ANTILLAS, MEJICO, NEW-YORK-VENEZUELA, COLOMBIA Y PUERTOS DEL PACIFICO

El vapor Antonio López saldrá el 25 de Octubre de Barcelona, el 26 de Valencia, el 27 de Málaga y el 30 de Cádiz para New-York, Habana y Veracruz.

El vapor Cristóbal Colón saldrá el 17 de Oltbre. de Bilbao, el 19 de Santander el 20 de Gijón y el 21 de Coruña para Habana y Veracruz. Admite carga y pasaje para Costafirme y Pacifico con trasbordo en Habana.

LINEA DE VENEZUELA-COLOMBIA-PACIFICO

El vapor Buenos Aires saldrá el día 10 de Octubre de Barcelona, el 11 de Valencia, el 13 de Málaga y el 15 de Cádiz para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, Santiago de Cuba, la Guayra, Puerto Cabello, Curacao, Sabanailla, Cólón, y por el Canal de Panamá a Guayaquil, Callao, Mollendo, África, Iquique, Antofagasta y Valparaiso. Salida de Valparaiso el 12 de cada mes, regresando por igual ruta hasta la Guayra y de allí a Puerto Rico, Canarias, Cádiz y Barcelona.

LINEA DE BUENOS AIRES
 El vapor Infanta Isabel de Borbón saldrá el 4 de Octubre de Barcelona, el 5 de Málaga y el 7 de Cádiz para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires.

LINEA DE FILIPINAS Y PUERTOS DE CHINA Y JAPON
 El vapor C. López saldrá el 25 de Octubre de Barcelona para Vigo, Lisboa, Cádiz, Cartagena, Valencia y Barcelona donde saldrá el 25 de Octubre para Manila y Puertos de China y Japón.

LINEA DE FERNANDO POO
 El vapor Alicante saldrá el 4 de Octubre de Barcelona con escalas en Valencia y Alicante, y el 20 de Cádiz para Las Palmas Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, demás escalas intermedias y Fernando Póo.

Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables y pasajeros, a quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato esmerado como ha acreditado en su dilatado servicio. Todos los vapores tienen Telegrafía sin hilos.
 Agente en Palma, JAIME M. GRANADA, Plaza Antonio Maura, núm. 4.

Pida hoy mismo ejemplares de muestra de
La Hormiga de Oro
 Ilustración Católica

después de hojearlos púelos a aquel amigo de usted que está preocupado porque no sabe como complacer a sus hijos que quieren enterarse de la actualidad gráfica, pero no por revistas maculadas y de procedencia sospechosa, sino por ilustraciones que pueden ser leídas y miradas sin sonrojo.

Esta Ilustración Católica publica en sus números semanales de 36 o más páginas texto inédito, selecto y ameno y nutridísima información gráfica, frecuentemente obsequia a sus favorecedores con números extraordinarios y hermosísimas tricomías propias para encuadrar.

Dedicar páginas especiales a los niños y a las damas y tiene establecidas secciones fijas de suma utilidad para sus lectores. Publica una novela en folletín y las obras completas del eminente contumbrista F. de P. Cepeda en folletín encuadernado, en el que saldrá en breve a obra maestra, hace años agotada, EL SEÑOR LUCAS.

Precios de suscripción (pago anticipado)
 España, año 25 ptas., semestre 13 y trimestre 7.
 Extranjero, año 35 ptas.—América, 50.
 Administración: Apartado 26—Barcelona, si se suscribe por todo el año 1924 se le servirá gratis la Revista hasta fin del actual.



Sándalo Pizá

Mil pesetas

al que presento "Cápsulas de Sándalo", mejores de las que el doctor Pizá de Barcelona y que curan más pronto y raramente todas las "enfermedades urinarias". Premiado con Medallas de Oro en la Exposición de Barcelona 1888 y Gran Concurso de París 1889. Veinticinco años de éxito creciente. Únicas aprobadas y recomendadas por las Reales Academias de Barcelona y Mallorca; varias Corporaciones científicas y renombradas prácticas diariamente las prescriben reconociendo ventajas sobre todas sus similares.—Frasco 14 reales.—Farmacia del doctor Pizá plaza del Píaco, 8, Barcelona y principales de España y América. Se emiten por correo anticipando valor.

Imp. LA ESPERANZA—Lanzeta, 11.—PALMA

Lomos doloridos



El dolor en los lomos es de preciosa advertencia. Casi siempre revela un estado artrítico. Los riñones, cansados de expulsar una sobreproducción de ácido úrico, quedan macerados, heridos y hacen padecer horriblemente. Entonces el veneno invade el organismo, endurece las arterias y estorba la circulación de la sangre. Todos los artríticos deben saber que los

LITHINÉS

del **DOCTOR GUSTIN**

disuelven el ácido úrico, previenen el exceso de formación del mismo y activan su eliminación.

1250 Ptas. la caja de 12 paquetes para hacer 12 litros de agua mineral, deliciosa y curativa.

Deposito único para España: DALMAU OLIVERES 14, Paseo de la Industria — BARCELONA



LA MEJOR TINTURA PROGRESIVA ES

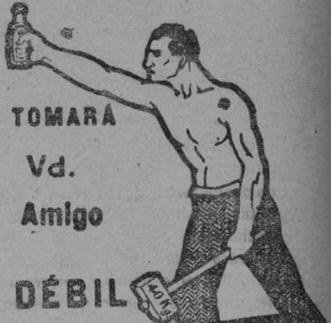
LA FLOR DE ORO

Usando esta privilegiada agua nunca tendréis canas ni seréis calvos. El cabello abundante y hermoso es el mejor atractivo de la mujer.

La Flor de Oro es la mejor de todas las tinturas para el cabello y la barba; no mancha el cutis ni ensucia la ropa.
La Flor de Oro Esta tintura no contiene nitrato de plata, y con su uso el cabello se conserva siempre fino, brillante y negro.
La Flor de Oro Esta tintura se usa sin necesidad de preparación alguna, ni siquiera debe lavarse el cabello, ni antes ni después de la aplicación, aplicándose con un pequeño cepillo, como si fuese bandolina.
La Flor de Oro Usando esta agua se cura la caspa, se evita la caída del cabello, se suaviza, se aumenta y se perfuma.
La Flor de Oro es tónica, vigoriza las raíces del cabello y evita todas sus enfermedades. Por eso se usa también como higiénica.
La Flor de Oro conserva el color primitivo del cabello, ya sea negro ó castaño; el color depende de más ó menos aplicaciones.
La Flor de Oro Esta tintura deja el cabello tan hermoso, que no es posible distinguirlo del natural, si su aplicación se hace bien.
La Flor de Oro La aplicación de esta tintura es tan fácil y cómoda, que uno solo se basta; por lo que, si se quiere, la persona más tímida ignora el artificio.
La Flor de Oro Con el uso de esta agua se curan y evitan las placas, cesa la caída del cabello y excita su crecimiento, y como el cabello adquiere nuevo vigor, nunca seréis calvos.
La Flor de Oro Esta agua deben usarla todas las personas que deseen conservar el cabello hermoso y la cabeza sana.
La Flor de Oro Es la única tintura que en los cinco minutos de aplicada permite rizarse el cabello y no despide mal olor; debe usarse como si fuera bandolina.

Las personas de temperamento herpético deben necesariamente usar esta agua, si no quieren perjudicar su salud, y lograrán tener la cabeza sana y limpia con sólo una aplicación cada ocho días; y si á la vez desean teñir el pelo, hágase lo que dice el prospecto que acompaña á la botella.

De venta: principales perfumerías y droguerías de España y Portugal.
 Venta en Palma de Mallorca: en la Droguería de la Sra. Vda. José Juan Marina, 20, 22 y 24



TOMARA
 Vd.
 Amigo
 DÉBIL

Elixir CALLOL

que dá fuerza, vigor y juventud

Más de 9000 Médicos en España recetan toman o han tomado el Elixir CALLOL a sus familias

Fórmula Aprobada y Reconocida por la Real Academia de Medicina y Cirugía

DE GUSTO AGRADABLE Y EFECTO RÁPIDO

PIDASE EN FARMACIAS Y DROGUERIAS

Linoleums

para suelos; de las mejores fábricas inglesas, extenso surtido.

Hules para mesas

Telas gomadas para camas clases de garantía

Capitas para niños impermeables y chancos goma E. Codina Calle, Unión 8, PALMA (Entre Mercado y Borne)

Calados

La antigua casa de calados, plisados, bordados, festones y todo lo de modistería y ropa blanca de la calle

Palacio 40 (Pórticos)

se ha trasladado a la Plaza de Sta. Eulalia, 17, bajos entre Casa Socorro y Cine Mo-pr no.

¿Callos?

Juanetes, durezas. Use sin demora «UNGUENTO MAGICO» tres días. Es radical. Farmacias, droguerías 150. Por correo 2 pesetas. Farmacia Puerto, Pl. San Indefonso, 4 Madrid.

Se vende

Finca situada en punto céntrico de esta ciudad. Informes: Centro Anuncios.

Vinos de mesa Oliver

De venta sacristía de San Jaime núm. 2, callejón v Merced 8.

Linea Pinillos

SERVICIO A LAS ANTILLAS Y ESTADOS UNIDOS
 Para Canarias, Santiago de Cuba, Habana y Cienfuegos, saldrá de Barcelona el día 30 de Octubre el vapor

Conde Wifredo

Admitiendo carga y pasajeros para dichos puertos. SERVICIO RÁPIDO Y DE GRAN LUJO PARA HABANA Saldrá de Barcelona el día 7 de Noviembre el vapor

Infanta Isabel

Admitiendo carga y pasajeros para dicho puerto. NOTA: La carga previamente comprometida se recibirá en lanchas los días 9 y 10 Octubre. Para más informes dirigirse al Consignatario de la Compañía en esta

Gabriel Mulet e Hijos, Marina, 62, Palma

En esquelas mortuorias y aniversario de y toda clase anuncios, reclamos, comunicados, etc. etc. en

Correo de Mallorca

dirigirse al Centro de Anuncios Plaza de Santa Eulalia, 10 - Palma

LA FILADORA

125 SAN MIGUEL 125

PRECIO FIJO

Se han recibido las novedades de otoño e invierno

Venta de modelos alta novedad en lanería de Señora para trajes y abrigos a mitad de precio

NO CONFUNDIRSE San Miguel 125

Cerca de la Plaza del Olivar

Flores Artificiales

Venta de toda clase de flores. Especialidad en flores para adornos de sombreros de Señora. Precios excepcionales para Modistas. Santo Domingo, 32, entresuelo